



# GOBERNACION REGIONAL



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

## PROCESO DE CONVOCATORIA DE INSCRIPCION AL LIBRO DE REGISTRO REGIONAL DEL CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL

El Gobierno Regional de Ucayali, en cumplimiento del Artículo 11° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes N° 27902 y N° 29053, **CONVOCA** a la población con representatividad a nivel provincial y departamental debidamente formalizada, a inscribirse en el Libro de Registro Regional del Consejo de Coordinación Regional; en el marco de la Ordenanza Regional N°014-2017-CRU/CR que aprueba el reglamento de conformación, instalación y funcionamiento del Consejo de Coordinación Regional, según el cronograma siguiente:

Actividades a Desarrollar	Fecha	Responsable
Difusión y Convocatoria	Del 02/11 al 11/12/2023	SG/ GRPP/ SGPE, DREM, DIREPRO, DIRCETUR, DREU, DRAU, DRTC, DRTPE, DRVCS, DIRESA, ARAU, GRFFS, GRDE, GRDS GT: Purús, Padre Abad y Atalaya
Inscripción de los representantes de la sociedad civil en el Libro de Registro Regional	Del 02/11 al 15/12/2023	Secretaria General / GRPP/ SGPE
Revisión y calificación documentaria Emisión de Resolución Gerencial de aprobación	Dentro de los 5 días de inscripción	GRPP/ SGPE
Subsanación de Observación	Dentro de los 5 días de notificada	GRPP/ SGPE

### Requisitos:

- Copia del acta en la cual se adoptó el acuerdo de inscripción
- La clasificación aprobada por la organización según el segmento que le corresponda.
- El domicilio legal para todos los fines de comunicación de la organización.
- La solicitud tendrá valor de declaración jurada sobre la veracidad de los documentos y su contenido, y estará debidamente firmada por el representante legal de la organización.
- Copia de la constancia de inscripción de la organización en los registros públicos expedida con una antigüedad no mayor de 60 días de la presentación de la solicitud de inscripción.
- Copia de documentos que acrediten al menos tres años (03) de actividad institucional, presencia efectiva y trabajo en la Región Ucayali. Para ello, las organizaciones podrán adjuntar: libro de actas de la organización o instrumentos jurídicos suscritos o memoriales o publicaciones, entre otros.

Lugar de Inscripción: Mesa de Parte física y virtual del Gobierno Regional de Ucayali  
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto  
Jr. Raymondi 220 - Pucallpa  
Gerencia Territorial de Purús - Puerto Esperanza S/N.  
Gerencia Territorial de Atalaya - Jr. Rimac N° 718 – Atalaya  
Gerencia Territorial de Padre Abad Carretera Federico Basadre  
Km. 163 – Portal Aguaytía

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mag. Jenny Giovana Reyna Garrido  
GOBERNADOR REGIONAL (e)



## GOBERNACION REGIONAL



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

### ANEXO N°01

Clasificación de la organización según el segmento

- a) Organizaciones de Productores
- b) Gremios Empresariales
- c) Gremios Laborales
- d) Gremios Profesionales
- e) Gremios Agrarios
- f) Gremios Vecinales
- g) Universidades
- h) Iglesias
- i) Comunidades Campesinas y Nativas
- j) Mesas de Concertación
- k) Organizaciones de Mujeres
- l) Organizaciones de Jóvenes
- m) Otras organizaciones de la sociedad civil (Organizaciones Sociales de bases)



SOLICITO: Inscripción al Libro de Registro Regional del Consejo de Coordinación Regional

Señor:  
Gobernador Regional del GOREU  
Presente.-

Yo; .....Identificado con  
DNI N° ....., domicilio legal en.....  
Distrito de .....con fecha y año de nacimiento ...../...../.....,  
profesión y/u oficio....., correo  
electrónico.....; número de celular.....,en  
representación de la Organización y/o  
Institución.....del segmento  
( ), con el cargo de ..... me presento para solicitar inscriba en el  
Libro de Registro Regional del Consejo de Coordinación Regional, de acuerdo a la  
convocatoria hecha por su representada, dirigida a la sociedad civil.

Para lo que adjunto los siguientes documentos<sup>1</sup>:

- a) Copia del acta en la cual se adoptó el acuerdo de inscripción
- b) La clasificación aprobada por la organización según el segmento que le corresponda (Ver Anexo N°01)
- c) El domicilio legal para todos los fines de comunicación de la organización.
- d) La solicitud tendrá valor de declaración jurada sobre la veracidad de los documentos y su contenido, y estará debidamente firmada por el representante legal de la organización.
- e) Copia de la constancia de inscripción de la organización en los registros públicos expedida con una antigüedad no mayor de 60 días de la presentación de la solicitud de inscripción.
- f) Copia de documentos que acrediten al menos tres años (03) de actividad institucional, presencia efectiva y trabajo en la Región Ucayali. Para ello, las organizaciones podrán adjuntar: libro de actas de la organización o instrumentos jurídicos suscritos o memoriales o publicaciones, entre otros.

Declaro bajo juramento que los documentos que presento en copia simple y que adjunto a la presente solicitud son copias de originales que obran en nuestro poder.

Pucallpa,...../...../.....

.....  
FIRMA  
DNI N°.....

<sup>1</sup> DL 1272-2016-PCM